



CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95 y 100 de la Ley N.º 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, y el Texto Único del Reglamento de Carrera Judicial, extiende la convocatoria a las asociaciones interesadas en el fortalecimiento de la administración de justicia a participar en las postulaciones de representantes de la sociedad civil para la Fase 5 (Entrevistas) de los concursos abiertos para cargos de la Carrera Judicial.

Las asociaciones que manifiesten interés deberán remitir, al correo electrónico del Consejo (cacj@organojudicial.gob.pa), a más tardar el 27 de noviembre de 2025, una terna de miembros principales y suplentes, la cual servirá para conformar una base de datos destinada a la selección aleatoria de los representantes que participarán, por un período de dos (2) años, en esta fase del proceso de selección.

Para tales fines, deberá adjuntarse documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa aplicable, a saber:

Para tales fines, se deberá aportar, además, la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa aplicable, a saber:

1. Personería jurídica de la asociación.
2. Que su objetivo sea aportar al fortalecimiento de la administración de justicia y contar con una reconocida trayectoria en estas acciones.
3. Que los postulados, tanto para principales como suplentes, cuenten con por lo menos cinco años de pertenencia a su organización.


Magistrado Abel Augusto Zamorano
Presidente



“Órgano Judicial: Integridad, Efectividad, Transparencia y Rendición de Cuentas”